



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turnos libre y discapacidad y procedimiento de promoción interna. (2017062033)

Con fecha 15 de septiembre de 2017 se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura n.º 178 de la corrección de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre y discapacidad y procedimiento de promoción interna, publicada en el DOE núm. 177, de 14 de septiembre.

En el Anexo I, relativo a las plazas a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas, en la página 29980, respecto a la Especialidad Administración General se procede a dejar sin efecto la corrección realizada en relación al puesto n.º 38726310 denominada Técnico/a Superior en Administración, estando correctamente adscrita dicha plaza al Centro Directivo 102 - SES - DIR. GRAL. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA como se hacía constar en la Resolución de 12 de septiembre de 2017 publicada en DOE núm. 177, de 14 de septiembre.